

INFORME DE RESULTADOS
Análisis de satisfacción y metaevaluación
del programa de Seguimiento de la
Certificación de los Sistemas de Garantía
de la Calidad implantados en los Centros
de las Universidades Andaluzas
(IMPLANTA)

Convocatoria enero 2022

Julio 2023



Executive Summary

This report includes an analysis of the process, scope, outcomes and satisfaction analysis of the stakeholders involved in the Follow-Up program for the Certification of Quality Assurance Systems, implemented at the Andalusian Universities centers in 2022, in which a total of eight Centers from two Andalusian universities participated. From the result of this procedure, the 6 Centers of the Pablo de Olavide University are urged to submit to a second follow-up before the renewal of the certification and the continuity of the process for the two Centers of the University of Jaén

It also includes the assessment of the satisfaction received, by the universities and the evaluation commissions and the result of the training session held on March 15, 2022, in which issues related to the Follow-Up for the certification of the Quality Assurance Systems of the Andalusian Centers. Of the 11 evaluators called, a total of 10 attended the training session, which represents an attendance rate of 90.91%.

Finally, it concludes with a meta-evaluation synthesis, by identifying areas for improvement and feasible operational decisions to implement in the developed procedure and methodology, which might provide the base for planning future calls.

Resumen Ejecutivo

El presente informe incluye un análisis del proceso, alcance, resultados y análisis de satisfacción de los agentes implicados en el programa de Seguimiento de la Certificación de los Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los centros de las Universidades Andaluzas del año 2022, en el que participaron un total de ocho Centros de dos universidades Andaluzas. Del resultado de este procedimiento, se insta a los 6 Centros de la Universidad Pablo de Olavide a presentarse a un segundo seguimiento antes de la renovación de la certificación y la continuidad del proceso para los dos Centros de la Universidad de Jaén.

Se incluye, además la valoración de la satisfacción recibida, por parte de las universidades y de las comisiones evaluadoras y el resultado de la jornada de formación realizada el día 15 de marzo de 2022, en la que se trataron temas relacionados con el seguimiento de la certificación de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Centros Andaluces. De los 11 evaluadores convocados asistieron a la sesión formativa un total de 10, lo que representa un porcentaje de asistencia del 90,91%.

Finalmente, se concluye con una síntesis de metaevaluación, identificando áreas de mejora y las decisiones operativas que se han implementado en el procedimiento y metodología desarrollada, fruto de las aportaciones y del desarrollo del programa que servirán de base para la planificación de futuras convocatorias.



ÍNDICE

1. Contexto	4
2. Alcance	5
3. Convocatoria del Programa Seguimiento IMPLANTA	5
4. Análisis y resultados de los informes	6
5. Sesión formativa del Programa de Seguimiento de la Certificación de los Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas (IMPLANTA) (15/03/2022)	8
6. Satisfacción con el proceso de evaluación de las personas evaluadoras	11
7. Satisfacción con el proceso de evaluación de las universidades	18
8. Conclusiones	24
9. Metaevaluación, cambios y mejoras adoptados	25
10. ANEXOS	26
Anexo 10.1: “Encuesta de opinión sobre la “Sesión formativa del Programa de Seguimiento de la Certificación de los Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas (IMPLANTA)” .	26
Anexo 10.2. Cuestionario de metaevaluación y satisfacción para los evaluadores implicados en el Programa de Seguimiento de la Certificación de los Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas (IMPLANTA)	26
Anexo 10.3. Cuestionario de metaevaluación y satisfacción para las Universidades implicadas del Programa de Seguimiento de la Certificación de los Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas (IMPLANTA)	28



1. Contexto

El proceso de evaluación para el seguimiento de la certificación de la implantación de los SGCC es gestionado en Andalucía por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) (nueva designación de DEVA, a partir de enero de 2023 en que se aprueban los Estatutos e implementa sus funciones y competencias la nueva entidad). ACCUA es miembro de pleno derecho de la Asociación Europea para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (European Association for Quality Assurance in Higher Education, ENQA) y está inscrita en el Registro Europeo de Agencias de Calidad (European Quality Assurance Register, EQAR).

El Real Decreto 420/2015¹, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios establece un nuevo marco que posibilita la transición hacia un modelo de **Acreditación Institucional**. El modelo propuesto vincula la certificación de la implantación del **Sistema de Garantía de la Calidad (SGC)** de los centros universitarios como requisito necesario para obtener dicha acreditación. Es por ello por lo que ACCUA ofrece a las Universidades Andaluzas el **programa IMPLANTA de Certificación de los Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los Centros (SGCC) de las Universidades Andaluzas**, diseñado según los Criterios y Directrices para el aseguramiento de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG 2015), los acuerdos tomados en la Red Española de Agencias de Calidad (REACU), y enfocado a los títulos universitarios. Este programa se pone en marcha en 2018 con un Plan Piloto que orientaba a la Universidad y a los centros del Sistema Universitario Andaluz en la obtención de dicha certificación.

La evolución a un modelo de acreditación de centros conlleva un aumento de autonomía, responsabilidad y desarrollo de una cultura de calidad en las instituciones, que revertirá positivamente en los procesos de acreditación de títulos en su fase de diseño (verificación), seguimiento y renovación de la acreditación y tendrá como objetivo principal garantizar una formación académica que satisfaga las necesidades y expectativas del estudiantado y de la sociedad. La rendición de cuentas y la mejora continua son elementos fundamentales de este modelo de acreditación.

La propuesta de seguimiento para los Centros con SGC certificados en el Programa IMPLANTA, está alineada con lo que establece la normativa vigente:

RD822/2021 en su Artículo 29. Procedimiento de seguimiento de los títulos que se imparten en centros universitarios acreditados institucionalmente².

El seguimiento de los títulos que se imparten en centros universitarios acreditados institucionalmente se realizará en el ámbito del seguimiento de dichos centros, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 y concordantes del Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios”.

¹ Con anterioridad al momento en que se elabora este documento, diciembre de 2021, la mencionada normativa quedó derogada y modificada la actual norma en vigor (Reales Decretos 640 y 822 publicados respectivamente en julio y septiembre de 2021). Si bien, este Informe de resultados toma como referencia la normativa en vigor para el periodo en el que se llevaron a cabo los procedimientos administrativos cuya regulación daba amparo a la implementación de este programa de evaluación.

² Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.



El RD 640/2021³ en su art 14 8. En el procedimiento de evaluación de la renovación de la acreditación institucional deberá emitirse informe por un panel de expertos externos e independientes de la institución que solicite la acreditación, nombrados por la ANECA o por la agencia de calidad correspondiente. El procedimiento que desarrollen las agencias para llevar a cabo la renovación de la acreditación institucional de centros seguirá el protocolo general que, a propuesta del Ministerio de Universidades, se establezca en el seno de la Conferencia General de Política Universitaria. Asimismo, **se deberán tener presentes todos los informes de seguimiento de las diversas titulaciones oficiales ofertadas en el centro, así como los informes de la ANECA y de la correspondiente agencia de calidad emitidos en ese período de seis años con relación a los diferentes títulos oficiales ofertados.** La ANECA y los órganos de evaluación externa de las Comunidades Autónomas se facilitarán mutuamente información relativa a dichas evaluaciones.

Aquellos Centros que tengan reconocida la Certificación de la implantación por ACCUA basada en el programa AUDIT (ANECA), deberán presentar y realizar el seguimiento para verificar el mantenimiento de las condiciones de certificación del SGCC implantado y su adaptación a los requisitos del programa IMPLANTA. En esta convocatoria los ocho centros presentados se encuentran en esta situación.

2. Alcance

El alcance del programa está enfocado hacia el seguimiento de la certificación de la implantación de los Sistemas de Garantía de Calidad de los centros universitarios de las Universidades del ámbito competencial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. Convocatoria del Programa Seguimiento IMPLANTA

En enero de 2022, se abre la convocatoria del programa de Seguimiento de la Certificación de los Sistemas de Garantía de Calidad Implantados (Programa IMPLANTA) a la que con fecha 31 de enero concurrieron ocho centros.

El seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad de los distintos centros ha sido evaluado por personas independientes, integrados en dos comisiones de evaluación. La composición, selección, nombramiento y funciones de las comisiones se ha ajustado a lo establecido en el documento “Programas evaluación: procedimientos y funciones”. Cada comisión de evaluación del seguimiento ha estado constituida por dos personas académicas, un estudiante, personal de administración y servicios

En el mes mayo 2022 la universidad de Jaén y julio de 2022 la Universidad Pablo de Olavide, reciben los informes de seguimiento como resultado de la evaluación de las comisiones nombradas por ACCUA.

Tabla 1. Centros participantes en la convocatoria Seguimiento IMPLANTA. Enero 2022.

Universidad	ID CENTRO	CENTRO	Tipo*
Pablo de Olavide	41015494	Escuela Politécnica Superior	Propio
Pablo de Olavide	41014696	Facultad de Ciencias Empresariales	Propio
Pablo de Olavide	41015019	Facultad de Ciencias Experimentales	Propio
Pablo de Olavide	41011695	Facultad de Ciencias Sociales	Propio
Pablo de Olavide	41015007	Facultad de Humanidades	Propio

³ Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios.



Universidad	ID CENTRO	CENTRO	Tipo*
Pablo de Olavide	41014684	Facultad de Derecho	Propio
Jaén	23006388	Facultad de Ciencias Experimentales	Propio
Jaén	23005219	Facultad de Ciencias de la Salud	Propio

* Tipo de centro "propio" alude a la pertenencia institucional directa, diferenciándose de centro "adscrito".

4. Análisis y resultados de los informes

En este apartado se incluye los resultados de las evaluaciones realizadas del seguimiento sobre los SGC de los centros que han participado en la convocatoria, y recogidos en los informes finales:

1. Revisión del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC).
2. Revisión de la Gestión de la Calidad Interna del Centro.
Los criterios analizados han sido los siguientes:
 - C1. Información pública.
 - C2. Política de aseguramiento de la calidad.
 - C3. Personal docente e investigador
 - C4. Gestión de recursos materiales y servicios
 - C5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
3. Seguimiento Plan de mejora del Centro.
4. Aspectos detectados en el informe de certificación.

Tabla 2. Resultados de los informes de seguimiento

Universidad	ID CENTRO	CENTRO	RESULTADO
Pablo de Olavide	41015494	Escuela Politécnica Superior	Realización de un nuevo seguimiento un año después desde la fecha de emisión del informe.
Pablo de Olavide	41014696	Facultad de Ciencias Empresariales	
Pablo de Olavide	41015019	Facultad de Ciencias Experimentales	
Pablo de Olavide	41011695	Facultad de Ciencias Sociales	
Pablo de Olavide	41015007	Facultad de Humanidades	
Pablo de Olavide	41014684	Facultad de Derecho	
Jaén	23006388	Facultad de Ciencias Experimentales	Implementación del SGC adecuado, continúa hasta la renovación de la certificación.
Jaén	23005219	Facultad de Ciencias de la Salud	

1. Revisión del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC).

El SGC de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide presenta modificaciones respecto del inicialmente certificado, siendo los cambios presentados, casi en su totalidad aceptados. De 30 solicitudes 28 son aceptadas y 2 aceptadas parcialmente. En el seguimiento de las acciones se tienen en cuenta el esfuerzo de adaptación de los Centros al programa Implanta y todo el cambio y simplificación de procesos que ha supuesto, si bien dado el corto espacio de tiempo que ha transcurrido desde las modificaciones propuestas a la presentación del informe es difícil establecer si las mejoras propuestas están siendo adecuadas y efectivas.

El SGC de los Centros de la Universidad de Jaén presenta modificaciones respecto del inicialmente certificado, siendo los cambios presentados, en su totalidad aceptados. De 3 solicitudes, 3 son aceptadas.



2. Revisión de la Gestión de la Calidad Interna del Centro.

Tabla 3. Resultados de la valoración de los criterios

Universidad	ID	CENTRO	Criterios				
			C1	C2	C3	C4	C5
Pablo de Olavide	41015494	Escuela Politécnica Superior	Satisf.	Insuf.	Sufic.	Sufic.	Sufic.
Pablo de Olavide	41014696	Facultad de Ciencias Empresariales	Satisf.	Insuf.	Sufic.	Sufic.	Sufic.
Pablo de Olavide	41015019	Facultad de Ciencias Experimentales	Satisf.	Insuf.	Sufic.	Sufic.	Sufic.
Pablo de Olavide	41011695	Facultad de Ciencias Sociales	Satisf.	Insuf.	Sufic.	Sufic.	Sufic.
Pablo de Olavide	41015007	Facultad de Humanidades	Satisf.	Insuf.	Sufic.	Sufic.	Sufic.
Pablo de Olavide	41014684	Facultad de Derecho	Satisf.	Insuf.	Sufic.	Sufic.	Sufic.
Jaén	23006388	Facultad de Ciencias Experimentales	Satisf.	Satisf.	Satisf.	Satisf.	Satisf.
Jaén	23005219	Facultad de Ciencias de la Salud	Satisf.	Satisf.	Satisf.	Satisf.	Satisf.

Abreviaturas: Satisf. =Satisfactorio; Sufic.= Suficiente. Insuf.= Insuficiente.

3. Seguimiento Plan de mejora del Centro.

Tabla 4. Resultados del seguimiento del plan de mejora

Universidad	ID	CENTRO	VALORACIÓN
Pablo de Olavide	41015494	Escuela Politécnica Superior	Insuficiente
Pablo de Olavide	41014696	Facultad de Ciencias Empresariales	Insuficiente
Pablo de Olavide	41015019	Facultad de Ciencias Experimentales	Insuficiente
Pablo de Olavide	41011695	Facultad de Ciencias Sociales	Insuficiente
Pablo de Olavide	41015007	Facultad de Humanidades	Insuficiente
Pablo de Olavide	41014684	Facultad de Derecho	Insuficiente
Jaén	23006388	Facultad de Ciencias Experimentales	Satisfactorio
Jaén	23005219	Facultad de Ciencias de la Salud	Satisfactorio

Se considera insuficiente cuando la gestión de planes de mejora se encuentra organizada a nivel de titulación y no a nivel de centro.

4. Aspectos detectados en el informe de certificación.

Tabla 5. Resultados del tratamiento de las “no conformidades”

Universidad	ID	CENTRO	Resultados			
			Núm. “No conformidades”	Resueltas	No Resueltas	Parcialmente Resueltas
Pablo de Olavide	41015494	Escuela Politécnica Superior	17	9	3	5
Pablo de Olavide	41014696	Facultad de Ciencias Empresariales	4	3	--	1
Pablo de Olavide	41015019	Facultad de Ciencias Experimentales	No aporta información	--		
Pablo de Olavide	41011695	Facultad de Ciencias Sociales	6	4	1	1
Pablo de Olavide	41015007	Facultad de Humanidades	3	2	1	--
Pablo de Olavide	41014684	Facultad de Derecho	6	2	1	3
Jaén	23006388	Facultad de Ciencias Experimentales	5	4	--	1
Jaén	23005219	Facultad de Ciencias de la Salud	4	3	--	1

En general, se han presentado las no conformidades detectadas en los informes de certificación y seguimiento del programa “Audit” en el que participaron estos Centros. En la mayoría de los casos estas “no conformidades” se presentan como resueltas o en proceso (resultas parcialmente). Si



bien, cabe destacar que uno de los centros no ha presentado el tratamiento de éstas para su valoración. Aspecto de especial relevancia para demostrar cómo el Centro con los resultados obtenidos del seguimiento del proceso del SGC, permite proponer acciones que resuelvan las “no conformidades” detectadas.

5. Sesión formativa del Programa de Seguimiento de la Certificación de los Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas (IMPLANTA) (15/03/2022)

Ficha Técnica:	Encuestas cumplimentadas	9 respuestas
	Enviadas	10 personas
	Tasa de respuesta	90,00%
	Periodo de encuesta:	15/03/2022- 28/03/2022
	N válido:	Nº total de respuestas sin contar NS/NC o las erróneas
	Media:	Se obtiene a partir de las respuestas válidas (N válido)

El Área de Evaluación y Acreditación Universitaria de la ACCUA convocó a las personas que forman parte de la Comisión de Programa seguimiento de la certificación de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Centros Andaluces (Programa IMPLANTA), a una jornada de formación el día 15 de marzo de 2022, de manera virtual, a través de la plataforma “Cisco Webex”, en la que se trataron temas relacionados con el seguimiento de la certificación de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Centros Andaluces. De los 11 evaluadores convocados asistieron a la sesión formativa un total de 10, lo que representa un porcentaje de asistencia del 90,91%.

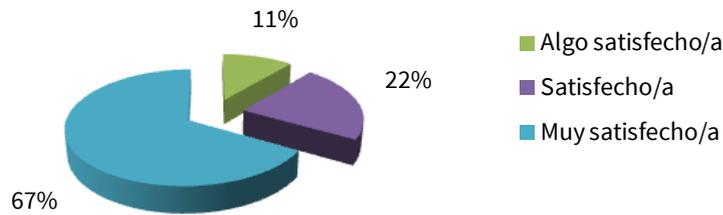
Al finalizar dicha jornada, 9 de los 10 asistentes cumplimentaron una encuesta en la que se les requería conocer su opinión sobre la misma.

Esta encuesta consta de 7 ítems donde se valora con una escala, que recoge diferentes grados de satisfacción desde el 1: Muy insatisfecho/a al 5: Muy satisfecho/a (ver anexo I).

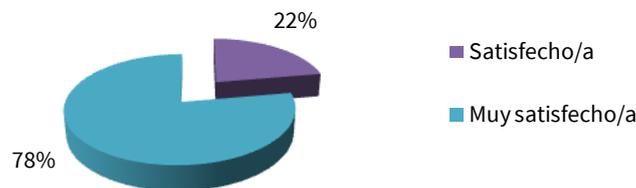
Esta encuesta consta de dos bloques diferenciados. En el primer bloque se solicita conocer la satisfacción sobre la mejora en la que ha contribuido la jornada a la formación como evaluador o evaluadora, sus tareas a desarrollar, la planificación de los tiempos y el conocimiento de la herramienta de evaluación. En el segundo bloque se solicita conocer la satisfacción con la gestión e infraestructuras para la realización de la jornada.

PRIMER BLOQUE:

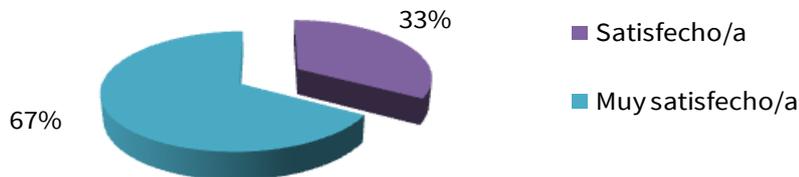
El gráfico 1 representa el porcentaje de valoraciones realizadas por las personas encuestadas sobre la contribución que las jornadas a la mejora de la formación sobre seguimiento de la certificación de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Centros Andaluces. El **67%** de las personas que forman parte de la comisión la valoran como “Muy satisfecho/a”, mientras que el **22%** lo valora como “Satisfecho/a” y el **11%** como “algo satisfecho/a”.



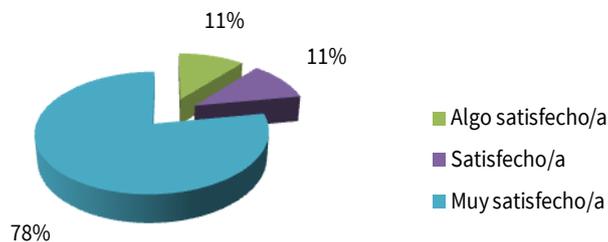
El gráfico 2 representa el porcentaje de valoraciones sobre las tareas concretas a realizar como evaluador o evaluadora. El **78%** de las personas que forman parte de la comisión la valoran como “Muy satisfecho/a” mientras que el **22%** lo valoran como “Satisfecho/a”.



El gráfico 3 representa el porcentaje de valoraciones realizadas sobre la planificación de los tiempos. El **67%** de las personas que forman parte de la comisión la valoran como “Muy satisfecho/a” y el **33%** como “Satisfecho/a”.



El gráfico 4 representa el porcentaje de valoraciones realizadas sobre el conocimiento de las herramientas de evaluación. El **78%** de las personas que forman parte de la comisión la valoran como “Muy satisfecho/a” y el **11%** como “Satisfecho/a” y el **11%** como “algo satisfecho/a”.



Observaciones:

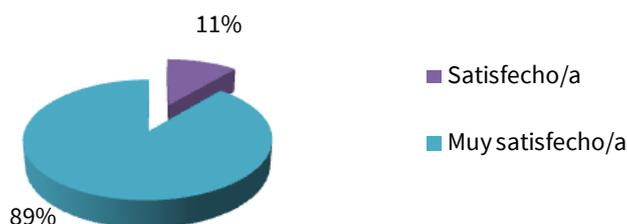
Las personas encuestadas valoran de forma positiva los diferentes aspectos de la jornada de formación destacando un buen planteamiento de la misma, su efectividad y la profesionalidad de los técnicos de la Agencia. Si bien, se solicita como acción de mejora tales como enviar la presentación antes de la jornada.



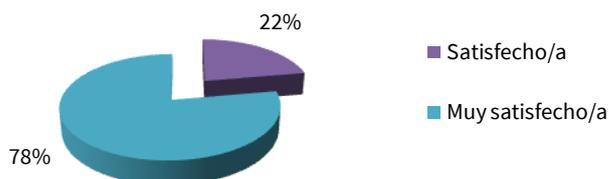
SEGUNDO BLOQUE:

A continuación se muestra los resultados del segundo bloque en el que se consulta sobre la duración de la jornada de formación, la calidad de las presentaciones y el Software utilizado para llevar a cabo la formación.

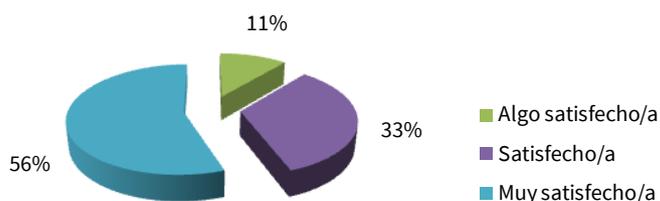
El gráfico 5 representa el porcentaje de valoraciones realizadas sobre la adecuación de la duración de la jornada. El **89%** de las personas que forman parte de la comisión la valoran como “Muy satisfecho/a” y el **11%** como “Satisfecho/a”.



El gráfico 6 representa el porcentaje de valoraciones realizadas sobre la calidad de las presentaciones y exposiciones realizadas. El **22%** de las personas que forman parte de la comisión la valoran como “Satisfecho/a”, mientras que el **78%** lo valoran como “Muy satisfecho/a”.



El gráfico 7 representa el porcentaje de valoraciones realizadas sobre el Software utilizado para llevar a cabo la formación. El **56%** de las personas que forman parte de la comisión la valoran como “Muy satisfecho/a”, el **33%** lo valoran como “Satisfecho/a” y el **11%** como “Algo satisfecho/a”.



Observaciones:

Los resultados obtenidos revelan que las personas encuestadas valoran en general de forma satisfactoria la jornada de formación en sus diferentes aspectos.

Las medias calculadas sobre la valoración global de las personas encuestadas, giran en torno a 4,68 (satisfecho/a) sobre 5 (muy satisfecho/a). Por encima de la media, como aspectos mejor valorados destacan: “Conocer las tareas concretas a realizar como evaluador” (4,78), “La adecuación de la duración de la sesión formativa” (4,89) y “La calidad de las presentaciones y exposiciones realizadas” (4,78). Siendo las valoraciones ligeramente inferiores en las dimensiones: “La mejora de su formación sobre el seguimiento de la certificación de los SGC de los Centros Andaluces” (4,56),



“La planificación de los tiempos” (4,67) y “El conocimiento de las herramientas de evaluación” (4,67) y “El software utilizado para llevar a cabo la formación” (4,44).

Gráfico 8. Medias sobre la valoración con la sesión de formación del programa de Seguimiento IMPLANTA.

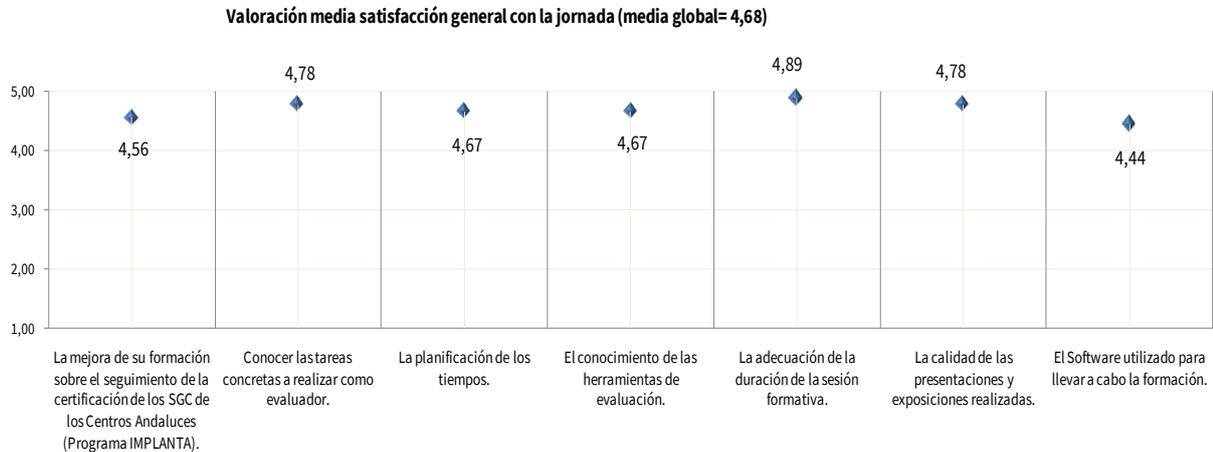


Tabla 4. Medias sobre la valoración de la sesión de formación del programa Seguimiento IMPLANTA.

	Media	N válido
La mejora de su formación sobre el seguimiento de la certificación de los SGC de los Centros Andaluces (Programa IMPLANTA).	4,56	9
Conocer las tareas concretas a realizar como evaluador.	4,78	9
La planificación de los tiempos.	4,67	9
El conocimiento de las herramientas de evaluación.	4,67	9
La adecuación de la duración de la sesión formativa.	4,89	9
La calidad de las presentaciones y exposiciones realizadas.	4,78	9
El Software utilizado para llevar a cabo la formación.	4,44	9

6. Satisfacción con el proceso de evaluación de las personas evaluadoras

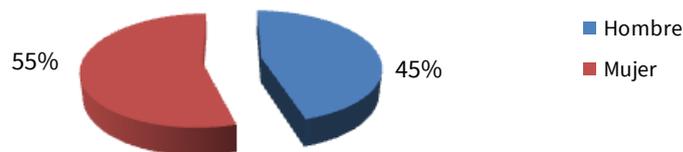
Ficha Técnica:	Encuestas cumplimentadas	7 respuestas
	Enviadas	11 personas
	Tasa de respuesta	63,64%
	Periodo de encuesta:	29/07/2022- 05/09/2022
	N válido:	Nº total de respuestas sin contar NS/NC o las erróneas
	Media:	Se obtiene a partir de las respuestas válidas (N válido)

Finalizado el periodo de evaluación, la ACCUA desea conocer el grado de satisfacción de los evaluadores y evaluadoras que han participado en el proceso, de manera que del análisis de la información se puedan poner en marcha acciones de mejora. El cuestionario de evaluación fue enviado el 29 de julio de 2022 a los once evaluadores y evaluadoras que han participado en el proceso de evaluación. Se han recibido un total de 7 cuestionarios cumplimentados, lo que representa un 63,64% del total.



Para tal fin se ha enviado un cuestionario de satisfacción a las once personas (seis académicos y académicas, dos personal de administración y servicios y tres estudiantes) que han participado en el programa de seguimiento de la Certificación de los SGCC de Universidades Andaluzas (IMPLANTA). El desglose de las comisiones se compone de 5 hombres y 6 mujeres, lo que representa un 45% y un 55% respectivamente, tal y como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 1. Porcentaje de evaluadores y evaluadoras por género.



El cuestionario se estructura en cinco dimensiones, y en cada una de ellas se solicita el grado de satisfacción con diversos aspectos del proceso de evaluación. La escala de valoración recoge diferentes grados de satisfacción desde el 1: Muy insatisfecho al 5: Muy satisfecho. En cada una de las dimensiones también se pide que identifiquen puntos fuertes y áreas de mejora significativas.

Las cinco dimensiones son:

- ❖ **Comisión de evaluación:** valorar la composición de la Comisión, así como la relación/iteración entre los miembros de la misma durante el proceso.
- ❖ **Calendario y herramientas:** valorar la planificación del proceso, la claridad y utilidad de la guía para la evaluación, la plataforma informática diseñada para el proceso, el protocolo de evaluación, el formato y contenido de los informes, así como otros materiales de apoyo facilitados por la ACCUA.
- ❖ **Apoyo y Gestión del área de Evaluación y Acreditación Universitaria:** valorar el apoyo técnico y gestión administrativa, la atención recibida, tiempo de espera de respuesta a consultas realizadas y la utilidad y adecuación de las respuestas facilitadas por el personal de la ACCUA.
- ❖ **Valoración global del proceso:** Valorar la transparencia, utilidad, viabilidad, eficacia del proceso de evaluación; la experiencia como persona evaluadora que forma parte de la comisión y la satisfacción general con la ACCUA.

La información sobre los resultados de la encuesta de satisfacción se presenta de forma global mediante análisis estadísticos y representaciones gráficas de los que se obtiene un breve análisis de los puntos débiles y áreas de mejora detectadas por las personas encuestadas para cada una de las dimensiones valoradas.

6.1. Comisión de evaluación

6.1.1. Composición de la comisión

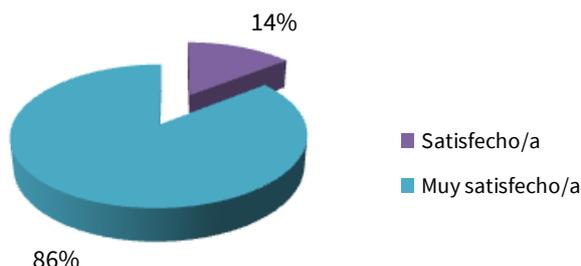
Referente a la composición de la Comisión de evaluación (número de miembros y adecuación de las áreas de conocimiento), el porcentaje acumulado por las respuestas realizadas se encuentra en “muy satisfecho/a” representando el **100%** del total.



6.1.2. Relación/iteración con otros miembros de la Comisión

Se solicita a continuación valorar la relación/iteración durante el proceso con otros miembros de la comisión evaluadora, podemos observar en el gráfico 2, que el porcentaje acumulado de las respuestas realizadas en “muy satisfecho/a” representa el **86%** del total, siendo la valoración obtenida en “satisfecho/a”, del **14%**.

Gráfico 2. Relación/iteración durante el proceso con otros miembros de la comisión.



La media obtenida sobre la satisfacción con la Composición de la Comisión (número de miembros y adecuación de las áreas de conocimiento), se valora satisfactoriamente con un 5,00 sobre 5, siendo la media global en lo que respecta a la comisión de Evaluación a la que pertenece o perteneció de 4,93.

Tabla 1. Comisión de Evaluación a la que pertenece o perteneció.

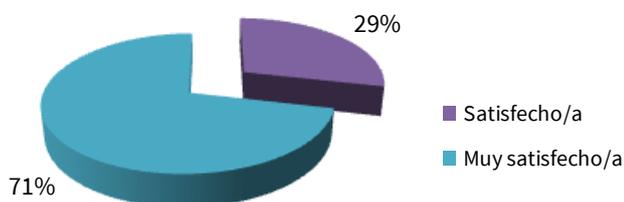
	Media	N válido
Composición de la Comisión (número de miembros y adecuación de las áreas de conocimiento).	5,00	7
Relación/Interacción durante el proceso con otros miembros de la Comisión.	4,86	7

6.2. Calendario y herramientas utilizadas en el proceso de evaluación

6.2.1. Planificación temporal del proceso y 6.2.2 Plazos para la realización de las evaluaciones individuales

El porcentaje de valoraciones realizadas como “muy satisfecho/a”, respecto la planificación temporal del proceso-calendario de trabajo y el plazo para la realización de las evaluaciones representa en ambos casos el **71%** de los resultados obtenidos. El **29%** de los evaluadores y evaluadoras que han cumplimentado el cuestionario se han mostrado “satisfecho/a” con el calendario de trabajo y los plazos respectivamente, tal y como aparece en el gráfico 3.

Gráfico 3. Planificación temporal del proceso. Calendario de trabajo. Plazos para la realización de las evaluaciones individuales.





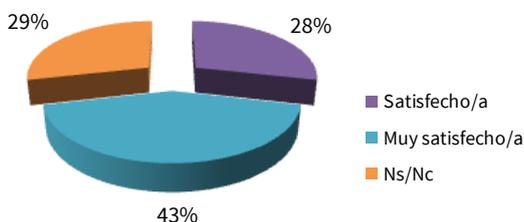
6.2.3. Claridad y utilidad de la Guía facilitada para la evaluación

La claridad y utilidad de la Guía facilitada para la evaluación, ha sido valorada por el **100%** de las personas encuestadas como “muy satisfecho/a” con ella.

6.2.4. Diseño y operatividad de la plataforma informática (acceso y uso) para la evaluación

A continuación se muestra la valoración realizada respecto al diseño y operatividad de la plataforma informática (acceso y uso) para la evaluación. El **43%** de las personas encuestadas lo han valorado como “muy satisfecho/a”, mientras que el **28%** lo han valorado como “satisfecho/a”.

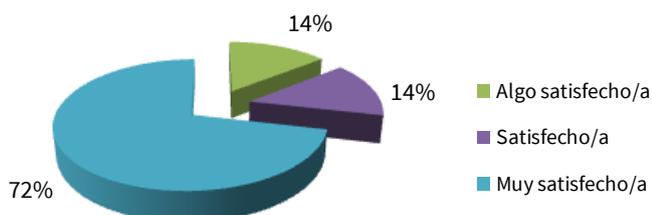
Gráfico 4. Diseño y operatividad de la plataforma informática (acceso y uso) para la evaluación.



6.2.5. Sobre el protocolo de evaluación, formato, pertinencia de los aspectos a valorar en cada criterio y requisitos de superación

En el gráfico 5, referente a el protocolo de evaluación, formato, pertinencia de los aspectos a valorar en cada criterio y requisitos de superación, se puede observar que el porcentaje acumulado por las respuestas realizadas se encuentra entre “muy satisfecho/a” y “satisfecho/a”, representando el **86%** del total, mientras que el **14%** lo han valorado como “algo satisfecho/a”.

Gráfico 5. Sobre el protocolo de evaluación, formato, pertinencia de los aspectos a valorar en cada criterio y requisitos de superación.

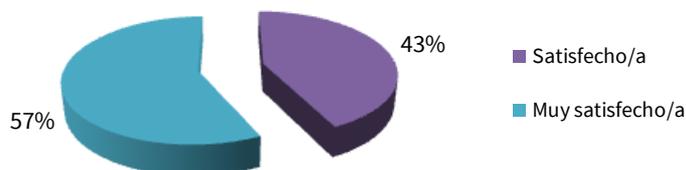


6.2.6. Formato y contenido de los informes Provisional y/o Final

Como se refleja en el gráfico 6, el grado de satisfacción con el formato y contenido de los informes Provisional y/o Final, ha sido valorado de forma muy positiva. Se puede observar que el porcentaje acumulado por las respuestas de las personas que forman la comisión que se encuentran “muy satisfecho/a” representa el **57%**, mientras que las valoraciones contenidas en “satisfecho/a” representan el **43%** del total.



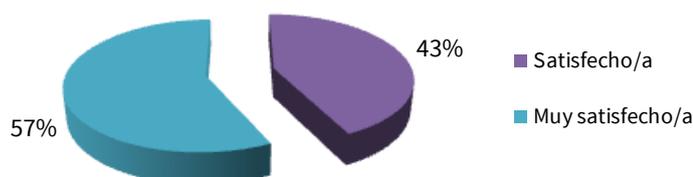
Gráfico 6. Formato y contenido de los informes Provisional y/o Final



6.2.7. Otro material de apoyo facilitados por la ACCUA (Informes técnicos, documento de directrices de evaluación, etc.)

En el gráfico 7 se muestra que el **57%** de las personas encuestadas se encuentran “muy satisfecho/a”, mientras que el **43%** se encuentran “satisfecho/a” con el material de apoyo facilitado por la ACCUA.

Gráfico 7. Otro material de apoyo facilitado por la ACCUA (Informes técnicos, documento de directrices de evaluación, etc.).



La valoración de la satisfacción con la claridad y utilidad de la Guía facilitada para la evaluación, ha resultado con un valor medio más alto que el resto, con una media de 5,00, siendo la media general del calendario y herramientas utilizadas un 4,68 sobre 5.

Tabla 2. Calendario y herramientas utilizadas

	Media	N válido
Planificación temporal del proceso. Calendario de trabajo.	4,71	7
Plazos para la realización de las evaluaciones individuales.	4,71	7
Claridad y utilidad de la Guía facilitada para la evaluación.	5,00	7
Diseño y operatividad de la plataforma informática (acceso y uso) para la evaluación.	4,60	5
Sobre el protocolo de evaluación, formato, pertinencia de los aspectos a valorar en cada criterio y requisitos de superación.	4,57	7
Formato y contenido de los informes Provisional y/o Final.	4,57	7
Otro material de apoyo facilitado por la DEVA (informes técnicos, documento directrices de evaluación).	4,57	7

6.3. Gestión y personal de la ACCUA

6.3.1. Atención en la gestión administrativa (consultas y gestión de la documentación) y 6.3.2. Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa

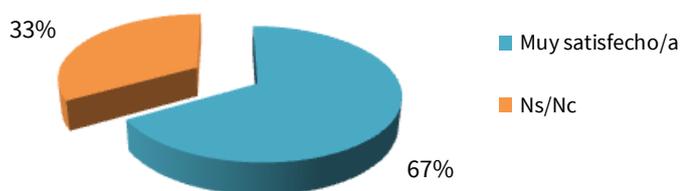


En lo referido a la atención en la gestión administrativa (consultas y gestión de la documentación), Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa, el porcentaje acumulado por las respuestas de las personas encuestadas se encuentra en “muy satisfecho/a” y representa el **100%** de la valoración.

6.3.3. Tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación y 6.3.4. Utilidad y adecuación de las respuestas recibidas a las consultas

El gráfico 8 representa, el porcentaje acumulado por las respuestas de los evaluadores y evaluadoras en relación con la satisfacción con el tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación y a la utilidad y adecuación de las respuestas recibidas a las consultas, que se encuentra en “muy satisfecho/a”, representa el **67%**.

Gráfico 8. Tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación y Utilidad y adecuación de las respuestas recibidas a las consultas



La tabla 3 representa las valoraciones referidas a la satisfacción con la gestión administrativa y el personal de la ACCUA ha resultado bastante positiva con un valor medio de 5,00 sobre 5.

Tabla 3. Gestión administrativa y el personal de la ACCUA

	Media	N válido
Atención en la gestión administrativa (consultas y gestión de la documentación).	5,00	6
Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa.	5,00	6
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con el tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación.	5,00	4
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con utilidad y adecuación de las respuestas recibidas.	5,00	4

6.4. Valoración Global del proceso

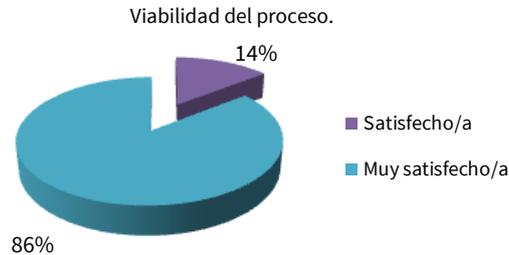
6.4.1 Publicidad de la Información del programa. Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes), 6.4.2 Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria y 6.4.3 Viabilidad del proceso

Como se muestra en el gráfico 9, el **86%** de las personas encuestadas se encuentran “muy satisfecho/a” con la publicidad de la Información del programa y la transparencia del proceso



(procedimiento, comisiones e informes), la Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria y viabilidad del proceso, mientras que el **14%** se encuentran “satisfecho/a”.

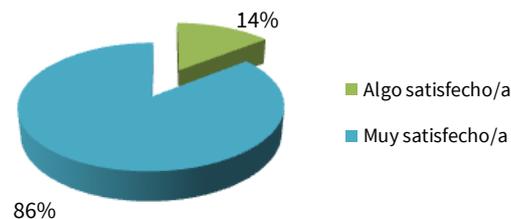
Gráfico 9. Publicidad de la Información del programa. Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.



6.4.4 Eficacia del proceso

En el gráfico 10 se muestra como el **86%** de las personas que conforman las comisiones manifiestan que se encuentran “muy satisfecho/a” con la eficacia del proceso, mientras el restante **14%** está “algo satisfecho”.

Gráfico 10. Eficacia del proceso.



6.4.5 Valoración general de la experiencia como evaluador o evaluadora y 6.4.6 Satisfacción general de su relación en este proceso con la ACCUA

La valoración general de la experiencia como evaluador o evaluadora y la Satisfacción general de su relación en este proceso con la ACCUA, han sido valoradas en un 100% de las respuestas como se encuentran “muy satisfecho/a”.

Las medias calculadas sobre la valoración global de las personas que forman las comisiones con respecto al programa de Seguimiento IMPLANTA, giran en torno a 4,86 (satisfecho/a) sobre 5 (muy satisfecho/a). Siendo las valoraciones ligeramente inferiores en las dimensiones: “Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa” (4,71) y la “eficacia del proceso” (4,71).

Gráfico 11. Medias sobre la valoración del programa Seguimiento IMPLANTA.

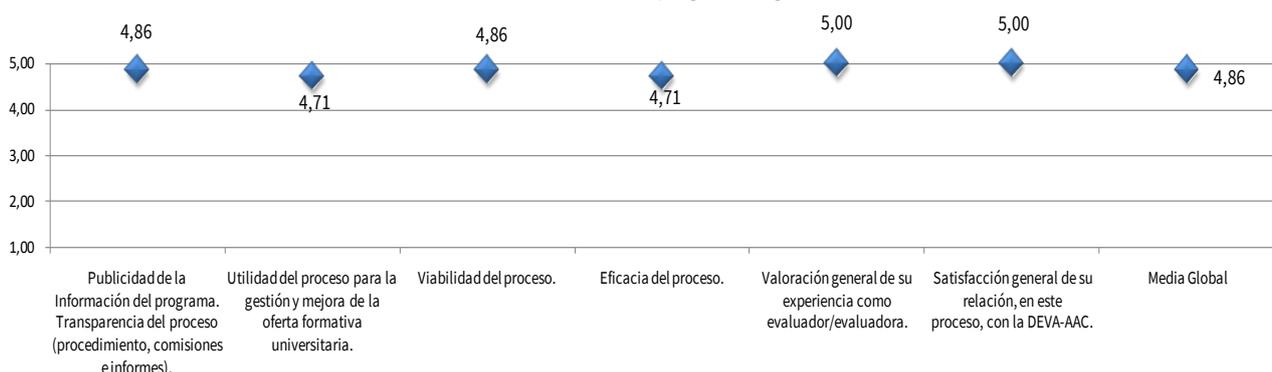




Tabla 4. Medias sobre la valoración con el programa IMPLANTA.

	Media	N válido
Publicidad de la Información del programa. Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).	4,86	7
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.	4,71	7
Viabilidad del proceso.	4,86	7
Eficacia del proceso.	4,71	7
Valoración general de su experiencia como evaluador/evaluadora.	5,00	7
Satisfacción general de su relación, en este proceso, con la DEVA-AAC.	5,00	7

Para cada uno de los ítems de la encuesta de satisfacción se solicitaba a los evaluadores y evaluadoras que indicaran aspectos positivos y acciones de mejora. No se han comunicado “aspectos positivos” más allá de las valoraciones indicadas en cada uno de los ítems realizadas. Se han propuesto las acciones de mejora que se presentan a continuación:

Acciones de mejora

- Simplificar los ítems de la evaluación y centrarlos en los aspectos principales, lo que permitiría mayor autonomía para realizar la evaluación.
- Ampliar los plazos del calendario de evaluación.
- Finalizar el desarrollo de la plataforma para la evaluación de forma que se facilite la operatividad de la evaluación.
- Revisar el formato de los informes.

7. Satisfacción con el proceso de evaluación de las universidades

Ficha Técnica:	Encuestas cumplimentadas	3 respuestas
	Enviadas	2 direcciones de 2 universidades
	Tasa de respuesta	150%
	Periodo de encuesta:	29/07/2022 - 05/09/2022
	N válido:	Nº total de respuestas sin contar NS/NC o las erróneas
	Media:	Se obtiene a partir de las respuestas válidas (N válido)

Finalizado el periodo de evaluación, se envió un cuestionario de satisfacción a las universidades implicadas en el programa de seguimiento de Certificación de los Sistemas de Garantía de la Calidad implantado en los centros de las universidades andaluzas.

El cuestionario está dividido en 4 apartados diferenciados para valorar el grado de satisfacción sobre los diversos aspectos del procedimiento de evaluación:

- Información publicada del programa.
- Proceso de evaluación.



- Gestión y personal implicado en el proceso de la ACCUA.
- Valoración global del proceso.

El periodo de realización de la encuesta fue del 29 julio de 2022 al 5 de septiembre de 2022, enviando un recordatorio a todas aquellas universidades que no habían dado respuesta al cuestionario. Se recibieron un total de tres cuestionarios cumplimentados de las dos universidades participantes.

La escala de valoración está definida desde el 1: Muy insatisfecho/a al 5: Muy satisfecho/a. Además se pide que se indiquen cuantas observaciones importantes consideren oportunas en cada uno de los apartados.

7.1. Datos de identificación

A continuación se detalla el porcentaje de respuesta por universidad:

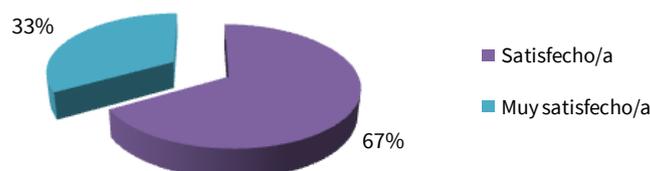


7.2. Información pública del programa

7.2.1. Acceso a la información pública del programa, 7.2.2. Documentación publicada sobre el proceso

En lo que respecta al acceso de la página web de la ACCUA y a la documentación publicada sobre el procedimiento, el porcentaje de respuesta sobre la satisfacción en cada uno de estas cuestiones ha sido la misma, el **33%** lo valoran como “muy satisfecho/a” y el **67%** como “satisfecho/a”.

Gráfico 2. Acceso a la información pública en la página web de la ACCUA.
Documentación publicada sobre el proceso

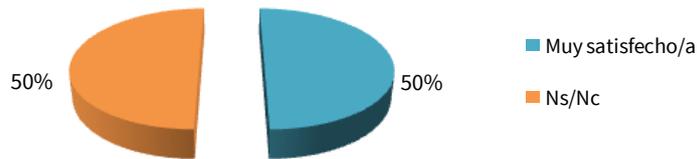


7.2.3. Composición de las Comisiones de Evaluación y comisión de Certificación

En lo referido a la composición de las comisión de evaluación, el **50%** lo consideran como “muy satisfecho/a”.



Gráfico 3. Composición de la Comisión de Evaluación.



Como puede observarse en la tabla siguiente, la valoración referida al acceso a composición de las Comisiones de Evaluación, ha resultado positiva con un valor medio de 5,00 sobre 5, siendo la media general de la información publicada de programa de un 3,43 sobre 5.

Tabla 6. Información publicada del programa.

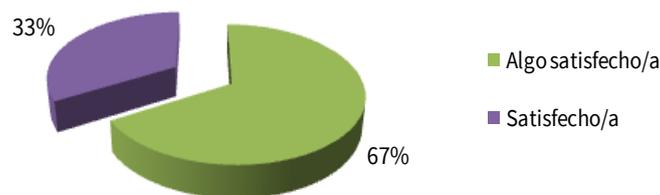
	Media	N válido
Acceso a la información pública en la página web de la DEVA-AAC.	4,33	3
Documentación publicada sobre el proceso (Legislación, Guía de evaluación, Comisiones).	4,33	3
Composición de las Comisiones de Evaluación.	5,00	1

7.3. Proceso de evaluación

7.3.1. Idoneidad de los criterios de la Guía

Las personas encuestadas valoran de forma positiva la idoneidad de los criterios de evaluación (contenido y claridad) de la Guía, el **33%** se consideran como “satisfecho/a”, mientras que el **67%** lo han valorado como “algo satisfecho/a”.

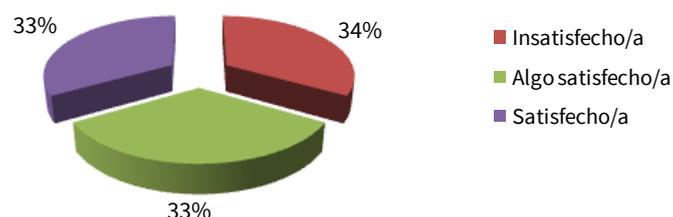
Gráfico 4. Idoneidad de los criterios (contenido y claridad) de la Guía.



7.3.1. Adecuación del contenido de los informes

En lo referido a la adecuación del contenido de los informes provisionales y/o finales, el **66%** consideran que están “satisfecho/a” o “algo satisfecho/a” con su adecuación, mientras que el **34%** lo han valorado como “insatisfecho/a”.

Gráfico 5. Adecuación del contenido de los informes provisionales y/o finales.

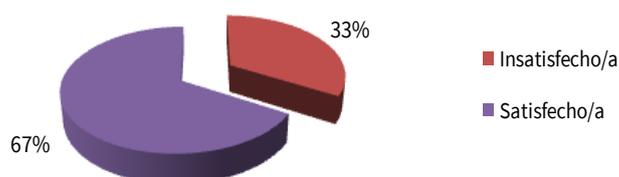




7.3.1. Plazos establecidos en la emisión de informes

En cuanto al cumplimiento de los plazos establecidos en la emisión de informes, el **67%** consideran que están “satisfecho/a” y el **33%** “insatisfecho/a”.

Gráfico 6. Plazos establecidos en la emisión de informes.



Como puede observarse en la tabla 7, la valoración referida a la idoneidad de los criterios (contenido y claridad) de la Guía y al cumplimiento de los plazos establecidos en la emisión de informes, ha resultado con un valor medio de más elevado con un 3,33 sobre 5, siendo la media general sobre el proceso de evaluación de un 3,22 sobre 5.

Tabla 7. Proceso de evaluación.

	Media	N válido
Idoneidad de los criterios (contenido y claridad) de la Guía.	3,33	3
Adecuación del contenido de los informes provisionales y/o finales .	3,00	3
Sobre el cumplimiento de los plazos establecidos en la emisión de informes.	3,33	3

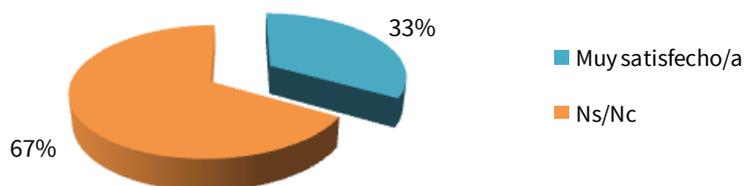
7.4. La gestión y el personal de la ACCUA

7.4.1. Atención y disponibilidad del personal técnico, 7.4.2. Tiempo de respuesta a las consultas realizadas y 7.4.3. Utilidad y adecuación de las respuestas recibidas a las consultas realizadas

Los encuestados valoran de forma muy positiva la atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa, el tiempo de respuesta a las consultas realizadas y la Utilidad y adecuación de las respuestas recibidas a las consultas realizadas, siendo en los tres casos la valoración del **33%** los que consideran que están “muy satisfecho/a”.



Gráfico 7. Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa.
 Tiempo de respuesta a las consultas realizadas durante el proceso de evaluación.
 Utilidad y adecuación de las respuestas recibidas a las consultas realizadas



Existe un elevado porcentaje de “NS/NC” en las valoraciones anteriores un **67%** en cada una respectivamente, motivado porque bien las personas de las Universidades que han cumplimentado el cuestionario se dirigen directamente al personal que gestiona el programa en su universidad, no han realizado consultas al personal de la Agencia.

La valoración referida a la atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa, el tiempo de respuesta y la utilidad y adecuación de las respuestas a las consultas realizadas, han resultado con un valor medio de 5,00 sobre 5.

Tabla 9. La gestión y el personal de la ACCUA.

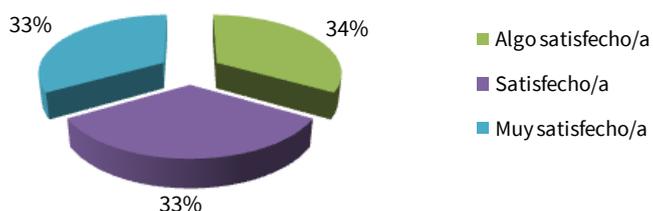
	Media	N válido
Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa.	5,00	1
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con el tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación.	5,00	1
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con utilidad y adecuación de las respuestas recibidas.	5,00	1

7.5. Valoración Global con el proceso

7.5.1. Transparencia y Viabilidad del proceso

Como se muestra en el gráfico 8, el **66%** de las personas encuestadas se encuentran “muy satisfecho/a” o “satisfecho/a” con la transparencia y la viabilidad del proceso (procedimiento, comisiones e informes), mientras el **34%** “algo satisfechas”.

Gráfico 8. Transparencia y viabilidad del proceso (procedimiento, comisiones e informes).

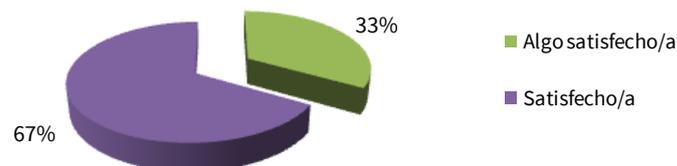




7.5.2. Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria

En el gráfico 9, se contempla el porcentaje de valoración que se concentra en “muy satisfecho/a” es del **67%**, en relación a utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria, mientras que **33%** lo han valorado como “algo satisfecho/a”.

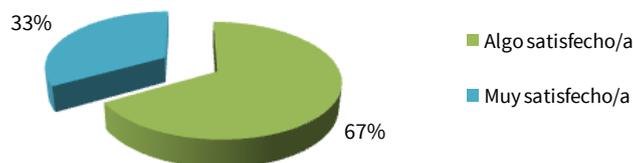
Gráfico 9. Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.



7.5.3. Eficacia del proceso y 7.5.4. Satisfacción general de la relación en este proceso con la ACCUA

En el gráfico 10 se muestra como para ambos ítems, el **67%** de las personas encuestadas manifiestan que se encuentran “algo satisfecho/a”, mientras que el **33%** se encuentran “satisfecho/a” con la eficacia del proceso.

Gráfico 10. Eficacia del proceso.



Las medias calculadas sobre la valoración global de las personas de las Universidades con el programa de seguimiento de la Certificación de los Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas (IMPLANTA), giran en torno a 3,80 sobre 5, siendo menores los valores para la “Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria” (3,67), “Eficacia del proceso” (3,67) y la Satisfacción general de su relación en este proceso con la ACCUA (3,67).

Gráfico 11. Medias sobre la valoración con el programa IMPLANTA.

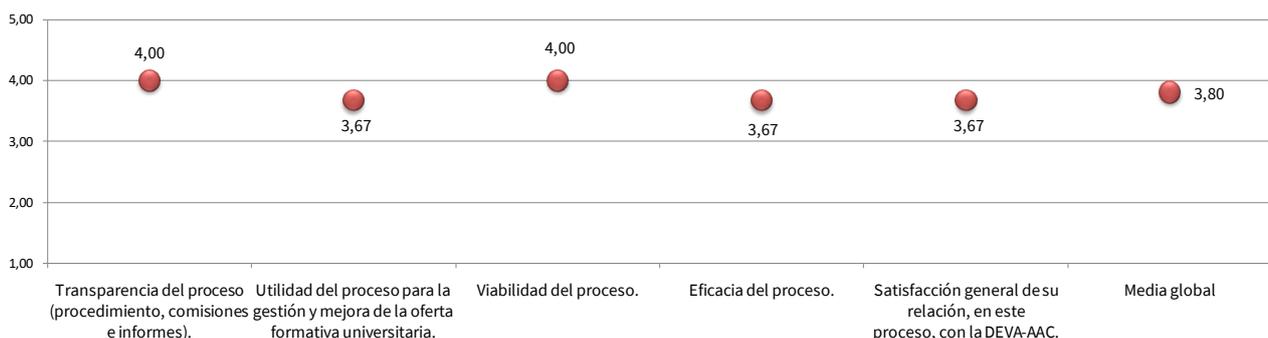




Tabla 10. Medias sobre la valoración del programa IMPLANTA.

	Media	N válido
Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).	4,00	3
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.	3,67	3
Viabilidad del proceso.	4,00	3
Eficacia del proceso.	3,67	3
Satisfacción general de su relación, en este proceso, con la DEVA-AAC.	3,67	3

Al final de cada ítem del cuestionario de satisfacción la persona encuestada tiene la posibilidad de exponer los aspectos que se consideran importantes del proceso. A continuación se presentan dichas aportaciones:

Aspectos positivos:

- La utilidad de informe recibido, quedando clara la necesidad de acometer determinadas mejoras del sistema de calidad del centro.

Acciones de mejora:

- Revisar el modelo IMPLANTA dándole un enfoque más práctico y entendible de cara a los Centros Universitarios.
- Señalar en los informes los aspectos mejorables con una mayor precisión, para poder detectar dónde están las posibilidades de mejora, identificando los posibles fallos.
- Reducir el tiempo de recepción de los informes.

8. Conclusiones

El proceso de evaluación se llevó a cabo según lo planificado, en cuanto a convocatoria. La colaboración e implicación de las Universidades y de los Centros que han participado en el proceso ha sido de vital importancia para el buen desarrollo del programa.

Se ha contado con una comunicación entre los gestores del programa en la universidad y ACCUA.

Debe desatacarse la implicación de los evaluadores y evaluadoras de la Comisión, sin cuyo esfuerzo y profesionalidad no hubiera sido posible llevar a cabo el programa.

Aunque el resultado de esta convocatoria enero 2022, ha mostrado debilidades significativas, especialmente en aquellos centros que han debido reorientar el enfoque a los objetivos del Programa Implanta (por ejemplo, el caso de la Universidad Pablo de Olavide, cuya totalidad de los Centros habían sido certificados por el Programa AUDIT), lo que ha sido percibido como muestran las evaluaciones como una oportunidad para que estos centros identifiquen aquellos aspectos que deben prestar especial atención para llevar a cabo la adaptación de su SGC a nivel de Centro, desde el modelo y metodología desarrollado en el Programa Implanta.

Todos estos aspectos deben ser percibidos como oportunidades de mejora continua tanto para los centros de las universidades andaluzas como para ACCUA.



En la comparativa de la satisfacción de la Universidad y las personas que forman parte de la Comisión evaluadora, puede observarse que la satisfacción de los miembros de las comisiones es mayor en todos los aspectos valorados que la satisfacción de las Universidades implicadas.

Gráfico 1. Medias sobre la valoración global con el programa Seguimiento IMPLANTA.

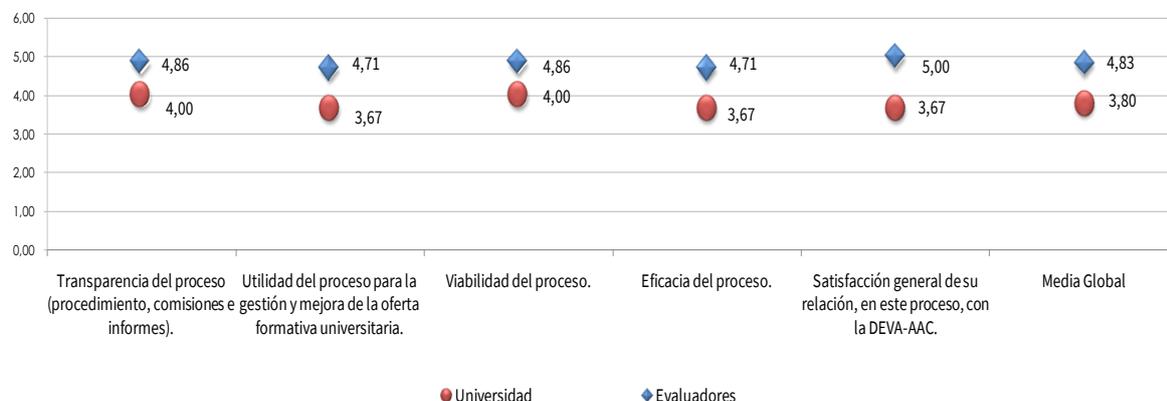


Tabla 1. Medias sobre la valoración global del programa de seguimiento IMPLANTA.

	Universidad	Evaluadores
Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).	4,00	4,86
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.	3,67	4,71
Viabilidad del proceso.	4,00	4,86
Eficacia del proceso.	3,67	4,71
Satisfacción general de su relación, en este proceso, con la DEVA-AAC.	3,67	5,00
Media Global	3,80	4,83

9. Metaevaluación, cambios y mejoras adoptados

Finalizada la convocatoria de seguimiento en el Programa IMPLANTA, se ha realizado la metaevaluación de dicho proceso. Para ello, se han tenido en cuenta tanto los cuestionarios cumplimentados por las personas implicadas (Universidades -gestores y Centros-, Comisiones evaluadoras) como las valoraciones del personal de la Agencia. De esta revisión se proponen las siguientes mejoras:

- Guía del Programa IMPLANTA: Se ha aprobado la revisión de la Guía con la inclusión del anexo de seguimiento del programa y se han clarificado los criterios de la guía con orientaciones más detalladas.
- Se han de revisar las orientaciones para las comisiones evaluadoras de forma que se unifique la aplicación de criterios en las evaluaciones y/o redacción de informes.
- Se ha de revisar la herramienta informática para adaptarla a los cambios del programa.



10. ANEXOS

Anexo 10.1: “Encuesta de opinión sobre la “Sesión formativa del Programa de Seguimiento de la Certificación de los Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas (IMPLANTA)”

Se solicita una valoración de la jornada de formación a fin de conocer su opinión y así mejorar futuras jornadas organizadas por la ACCQA. Para ello, necesitamos que valore cada apartado de 1 a 5, siendo:

1: Muy insatisfecho/a, 2: Insatisfecho/a, 3: Algo satisfecho/a 4: Satisfecho/a, 5: Muy satisfecho/a.

Valore en qué medida esta jornada ha contribuido a:

1. La mejora de su formación sobre el Programa de Seguimiento de la Certificación de los Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas (IMPLANTA).	
2. Conocer las tareas concretas a realizar como evaluador o evaluadora.	
3. Planificación de los tiempos.	
4. El conocimiento de las herramientas de evaluación.	
Observaciones:	

Valore los siguientes aspectos de la jornada:

1. La adecuación de la duración de la jornada.	
2. La calidad de las presentaciones y exposiciones realizadas.	
3. El Software utilizado para llevar a cabo la formación.	
Observaciones:	

Gracias por tu colaboración

Anexo 10.2. Cuestionario de metaevaluación y satisfacción para los evaluadores implicados en el Programa de Seguimiento de la Certificación de los Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas (IMPLANTA)

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía solicita su colaboración como miembro de la comisión de evaluación del Programa de Seguimiento de la Certificación de los Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas (IMPLANTA).

Hemos diseñado un cuestionario a través del cual pretendemos conocer vuestra opinión sobre diferentes aspectos del programa, de cara a realizar la metaevaluación del proceso. Y a su vez conocer el grado de satisfacción en relación con el desarrollo del programa de Seguimiento de la Certificación de los Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas (IMPLANTA).

Agradecemos el tiempo dedicado a esta tarea.

Para cada uno de los ítems, indique el número que más se aproxime a la valoración que realiza de cada uno de los aspectos, teniendo en cuenta que 1 significa "Muy insatisfecho/a" y 5 significa "Muy satisfecho/a" con el ítem que se valora.

Muy insatisfecho/a	Insatisfecho/a	Algo satisfecho/a	Satisfecho/a	Muy satisfecho/a
1	2	3	4	5

Si hay algún aspecto que considere importante comunicarnos, por favor indíquelo en los espacios abiertos.

1. Indique su satisfacción con la Comisión de Evaluación a la que pertenece o perteneció.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Composición de la Comisión (número de miembros y adecuación de las áreas de conocimiento).						
Relación/Interacción durante el proceso con otros miembros de la Comisión.						



Comisión - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone en relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

--

2. Indique su opinión en relación al calendario y herramientas utilizadas en el proceso de evaluación.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Planificación temporal del proceso. Calendario de trabajo.						
Plazos para la realización de las evaluaciones individuales.						
Claridad y utilidad de la Guía facilitada para la evaluación.						
Diseño y operatividad de la plataforma informática (acceso y uso) para la evaluación.						
Sobre el protocolo de evaluación, formato, pertinencia de los aspectos a valorar en cada criterio y requisitos de superación.						
Formato y contenido de los informes Provisional y/o Final.						
Otro material de apoyo facilitado por la ACCUA (informes técnicos, documento directrices de evaluación)						

Proceso evaluación - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone en relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

--

3. Indique su opinión en relación con diferentes aspectos sobre la gestión y el personal de la ACCUA respecto del proceso de evaluación.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Atención en la gestión administrativa (consultas y gestión de la documentación).						
Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa.						
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con el tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación.						
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con utilidad y adecuación de las respuestas recibidas.						

Personal ACCUA - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone en relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

--

4. Valoración Global con el proceso

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Publicidad de la Información del programa. Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).						
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.						
Viabilidad del proceso.						
Eficacia del proceso.						
Valoración general de su experiencia como evaluador/evaluadora.						
Satisfacción general de su relación, en este proceso, con la ACCUA.						

Valoración global - Realice una valoración global con el proceso que no se haya contemplado anteriormente:

--

Gracias por su participación



Anexo 10.3. Cuestionario de metaevaluación y satisfacción para las Universidades implicadas del Programa de Seguimiento de la Certificación de los Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas (IMPLANTA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía solicita la participación de tu Universidad en la valoración del Programa de Seguimiento de la Certificación de los Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas (IMPLANTA).

Hemos diseñado un cuestionario a través del cual pretendemos conocer vuestra opinión sobre diferentes aspectos del programa, detectar posibles áreas de mejora y nuevas propuestas de cara a realizar la metaevaluación del proceso. Y a la vez, conocer el grado de satisfacción en relación con el desarrollo del programa de Seguimiento de la Certificación de los Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas (IMPLANTA).

Este cuestionario tiene como objeto recoger las debilidades y las propuestas de acciones de mejora para el programa. Sugerimos que cuando indiqués una debilidad, propongas una acción de mejora que la solvente.

Agradecemos el tiempo dedicado a esta tarea.

Para cada uno de los ítems, indique el número que más se aproxime a la valoración que realiza de cada uno de los aspectos, teniendo en cuenta que 1 significa "Muy insatisfecho/a" y 5 significa "Muy satisfecho/a" con el ítem que se valora.

Muy insatisfecho/a	Insatisfecho/a	Algo satisfecho/a	Satisfecho/a	Muy satisfecho/a
1	2	3	4	5

Si hay algún aspecto que considere importante comunicarnos, por favor indíquelo en los espacios abiertos.

Universidad a la que pertenece.	
Universidad de Jaén	<input type="checkbox"/>
Universidad Pablo de Olavide	<input type="checkbox"/>

1. Valorar el grado de satisfacción con la información publicada del programa

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Acceso a la información pública en la página web de la ACCUA.						
Documentación publicada sobre el proceso (Legislación, Guía de evaluación, Comisiones).						
Composición de las Comisiones de Evaluación						

Información pública - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone en relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

--

2. Proceso de evaluación.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Idoneidad de los criterios (contenido y claridad) de la Guía.						
Adecuación del contenido de los informes provisionales y/o finales						
Sobre el cumplimiento de los plazos establecidos en la emisión de informes.						

Proceso evaluación - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone en relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

--

3. Indique su opinión en relación con diferentes aspectos sobre la gestión y el personal de ACCUA respecto del proceso de evaluación.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa.						
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con el tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación.						
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con utilidad y						



adecuación de las respuestas recibidas.							
---	--	--	--	--	--	--	--

Personal ACCUA - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone en relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

--

4. Valoración Global con el proceso.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).						
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.						
Viabilidad del proceso.						
Eficacia del proceso.						
Satisfacción general de su relación, en este proceso, con la ACCUA.						

Valoración global - Realice una valoración global con el proceso que no se haya contemplado anteriormente:

--

Gracias por su participación